



Acoso escolar y estrategias de prevención en educación básica y nivel medio en pro de la solución de problemas institucionales y del entorno educativo

School bullying and strategies for prevention in primary and mid-level in order to solve institutional problems

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v12i17.965>

  Fátima Consuelo Baquerizo San Martín

  Teresa Narcisca López Mendoza

RESUMEN

El acoso escolar se produce dentro de las aulas y causa problemas en la salud emocional y psicológica de estudiantes, como consecuencia de las agresiones físicas y la violencia verbal. En América Latina, los estudios han demostrado que los y las estudiantes que sufren acoso escolar en las instituciones educativas tienen notas más bajas que los que no sufren *bullying*. Por lo tanto, el objetivo se formuló de la siguiente manera: determinar las razones más recurrentes que causan el acoso escolar en la educación básica y nivel medio y las formas de acoso que utilizan. También determinar los programas de erradicación y prevención que aplican las instituciones educativas. Se revisaron cincuenta y cinco autores que escriben sobre el acoso escolar. Los artículos académicos revisados fueron de: Medline, Ebsco y Scopus así como soportes normativos como la Constitución de la República y estudios de organismos como CEPAL, INEC, Ministerio de Educación, OMS, UNESCO. Las fechas oscilan entre el 2000 al 2021, además se indagaron varias teorías que promueven la disminución del acoso escolar mediante programas aplicados en las instituciones educativas. Se concluye que existen varios programas para concienciar a la comunidad educativa sobre los impactos, tanto para el agresor como para la víctima de *bullying*. Entre ellos se describen a los programas Olweus, Sheffield, SAVE, Anti-bullying ABC, de los cuales se extrae la estrategia y cómo fueron aplicados en diferentes instituciones.

ABSTRACT

Bullying happens inside the classrooms and causes problems at the emotional and psychological health level of students, as a consequence of physical attacks and verbal violence. In Latin America, studies have shown that students who suffer bullying in educational institutions have lower grades than those who do not suffer bullying. Therefore, the objective was formulated: Determine the most common reasons that cause bullying in basic and middle education, the ways of bullying they use and the programs of eradication and prevention of bullying. To meet the objective, fifty-five authors who write about bullying were reviewed. The academic articles reviewed were from: Medline, Ebsco and Scopus as well as normative supports such as the Constitution of the Republic, and studies of organizations such as CEPAL, INEC, Ministry of Education, WHO, UNESCO, the dates range from 2000 to 2021, in addition, several theories were investigated that promote the reduction of bullying through programs applied in educational institutions. It is concluded that there are several programs to raise awareness in the educational community about the impacts, both for the aggressor and for the victim of bullying. Among them, the Olweus, Sheffield, SAVE, Anti-bullying ABC programs are described, from which the strategy is extracted and how they were applied in different institutions.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Acoso escolar, educación básica, violencia, maltrato, abuso.
Bullying, basic education, violence, abuse, victims, stalker.

1. INTRODUCCIÓN

El bullying o acoso escolar se refiere a la violencia, ya sea física o psicológica, que reciben los niños que son sometidos cruelmente en el ámbito donde se encuentren. El objetivo de este acto es someter al niño/niña o adolescente a cambio de obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente satisfacer la necesidad de agredir que implica una repetición continua de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima (Martín, 2016).

De acuerdo con los datos históricos, se evoca a Horacio en Roma donde el maltrato era ejecutado por un abucheador, encargado de dar azotes en señal de castigo como parte de la educación. Al avanzar hasta la Edad Media se encuentran a los jesuitas los cuales tenían al corrector de conductas para reprender a los estudiantes (Lugones, 2017).

Al pasar los años se llega hasta el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau quien menciona que algunos consideran a la infancia como el mejor momento de la vida, otros, como un nicho especializado para vender productos novedosos, sin embargo, existen niños que viven con lo básico, lo cierto es que la niñez es original en todas sus formas y no se puede imponerles nuestras maneras (Castells, 2014). Además, Rousseau propone un nuevo pensamiento sobre la manera de abordar la enseñanza y aprendizaje en el proceso de adaptación de los niños en su vida escolar.

En este sentido y llegando a principios y mediados del siglo XX Jean Piaget y Lev Vygotsky, sostienen que el docente es facilitador, con lo cual se oponen a la educación tradicional donde el docente es una autoridad incuestionable y el estudiante, un simple receptor de conocimientos (Muñoz, 2013).

Como definición adicional, el bullying es considerado como una enfermedad con connotación de violencia, así lo sostiene la Organización Mundial de la Salud-OMS (2002) en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, en el cual se describen los principales impactos, a nivel de salud emocional, que causan las agresiones físicas y verbales en el desarrollo de las personas tanto en su salud como en los estados de ánimo.

Por lo tanto, además de ser una problemática dentro de los establecimientos, el acoso escolar también afecta el ámbito emocional de estudiantes, lo que se convierte en un tema de salud psicológica que requiere importancia y atención, además, afecta a adolescentes en el aspecto social, por lo que se requiere que las unidades educativas aporten con estrategias y planes de trabajo. El apoyo que brindan las familias es fundamental para realizar un trabajo en conjunto con resultados favorables (Barri, 2006).

El estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal (2011) reveló que estudiantes de primaria que fueron abusados física o verbalmente tienen niveles significativamente más bajos en lectura y matemáticas que sus compañeros y compañeras no acosados, y que los/las estudiantes que sufren acoso escolar tienen rendimientos más bajos que aquellos que los que no reciben *bullying*.

En consonancia con lo anterior, las formas de violencia más destacadas son: percepciones sobre la discapacidad, enfermedad, orientación sexual, raza y origen étnico se encuentran entre los motivos más comunes para que los niños y niñas sean excluidos del grupo. El bullying ocurre en las escuelas públicas y privadas, pero las formas más sofisticadas de acoso, humillación y exclusión predominan en las escuelas privadas (Cepal, 2011).

Sobre el acoso escolar en Ecuador uno de cada cinco estudiantes, entre 11 y 18, años ha sido víctima de acoso escolar. Las cifras del informe del Ministerio de Educación (2017) reflejan que las principales formas de acoso escolar son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes. Además, en el mismo informe, se indica que, de acuerdo con las regiones, el mayor porcentaje se encuentra en la Amazonía con el 27 %, seguido de la Costa con el 26% y la Sierra tiene menor proporción con el 20 %.

En la actualidad el bullying constituye un verdadero problema para algunos centros educativos debido a que los docentes presentan características de impotencia ante esta situación, ya sea por leyes muy permisibles o una pérdida de comunicación entre los miembros que conforman el triángulo educativo. En este caso, los niños, niñas y adolescentes, como actores principales desempeñan dos roles: una como agresor y el otro como víctima.

El problema se debe a las formas más comunes de acoso escolar que se dan en los diferentes sectores, lo que provoca un corto alcance de control en momentos y eventos en los que las autoridades no pueden cubrir, al mismo tiempo, varios lugares de forma simultánea. Según el Ministerio de Educación (2018), el acoso escolar se da principalmente en las aulas, seguido del patio o las canchas de la escuela, y en tercer lugar, fuera del centro educativo.

En este sentido, la falta de estrategias apropiadas para llevar un control adecuado sobre el comportamiento de los estudiantes en el ámbito social, al interior del establecimiento, provoca que carezcan de un seguimiento cons-

tante sobre su formación y principios para fomentar el respeto entre los compañeros y compañeras, reiterándose estos malos comportamientos entre el acosador y acosado. En un grupo de estudiantes uno de cada cinco, ha sido víctima de un acto violento de manera reiterativa (Ministerio de Educación, 2020).

De acuerdo con lo manifestado, la investigación se justifica partiendo desde la normativa que rige en la Constitución del Ecuador (2008) y el Plan del Buen Vivir (2017) que garantizan que los niños, niñas y jóvenes del país se deben educar en un ambiente escolar de calidad y calidez, para lo cual, conviene desarrollar normas de convivencia y dar seguimiento al funcionamiento de la unidad educativa para que brinden una adecuada respuesta de acción a este tipo de violencia física o psicológica.

El beneficio de esta investigación es el aporte en el ámbito social, cultural y sobre todo educativo, siendo los principales protagonistas los alumnos, profesores, directivos y padres de familia, que se encuentran inmersos y vinculados en educación básica y nivel medio, con la finalidad de realizar cambios en el entorno familiar por constituir la base de la sociedad, así como proponer estrategias a nivel educativo y social, para armonizar los grupos de estudio, que eviten actos de violencia que desencadenan en acoso escolar (Bausela, 2018).

De esta manera el objetivo de la investigación consiste en determinar las razones más recurrentes que causan el acoso escolar en la educación básica y nivel medio y las formas de acoso que usan. También determinar los programas de erradicación y prevención que aplican las instituciones educativas.

REVISIÓN DE LITERATURA

Los factores que se han identificado como parte del problema planteado son: bullying o acoso escolar, agresión estudiantil, conducta humana, la violencia, además es necesario estudiar las estrategias de prevención que pueden aplicarse en las instituciones educativas. La revisión literaria se encuentra alineada con el objetivo del estudio y se describen las teorías más relevantes y representativas para sustentar la investigación.

ACOSO ESCOLAR

Se define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales con resultados de victimización psicológica y rechazo social (Alcántara, 2008).

Al ejercer esta clase de manifestaciones hacia una persona, se considera un acoso que afecta al desarrollo normal de las actividades, lo cual produce distracciones, desvíos de atención, poco acierto en la ejecución de sus actividades, llegando al estado de causar angustia y un desgaste emocional y las víctimas no pueden defenderse de forma adecuada.

De acuerdo con Gairín y Silva (2013) consideran que el acoso escolar afecta al normal comportamiento de la víctima y/o de la clase, tanto fuera como dentro del centro educativo. En este sentido se acota que las conductas que causan sufrimiento a sus víctimas son: insultos, apodos, emboscadas, amenazas, moretones, entre otros, lo cual se resumen en maltrato físico, verbal y psicológico.

Con especial atención, las agresiones son provocadas entre los propios grupos de estudio y entorno de los niños y niñas que es donde se encuentran la mayor parte del tiempo, provocando una serie de acciones a diario que llegan a convertirse en hostigamiento, ya sea de forma verbal, física o psicológica que con lleva a trastornos a la víctima.

Adicionalmente, Monjas y Avilés (2004) consideran que el acoso escolar se manifiesta en acciones repetidas y ejercidas hacia un mismo alumno o alumna o grupo específico. Son agresiones a otras personas, sin tener límites, puestos que son efectuadas en cualquier lugar y hora.

Por lo general, es en las escuelas donde se efectúan los actos de agresión, para lo cual Díaz (2015) presenta tres características de esta situación:

- Justificando la solución de conflictos por medio de la violencia.
- La indiferencia ante actos de agresión.

- Falta de respuestas acertadas que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito.

Adicionalmente, la palabra bullying tiene origen en el *mobbing*, es un término inglés muy usado en la actualidad, el *mobbing* significa abuso de unos a otros. Es la exposición que un niño/niña o adolescente sufre provocando daños físicos y psicológicos de manera intencionada y reiterada por parte de otro u otros (Ruiz, 2018). El acosador aprovecha un desequilibrio de poder hacia sus víctimas para conseguir un beneficio, mientras que el acosado se siente indefenso y puede presentar problemas psicológicos afectando la salud y en casos extremos llegar al suicidio (Ardila, 2013).

Este fenómeno dentro de las escuelas se puede producir en los recesos, en las filas al entrar a las aulas, en los pasillos e incluso en los baños, en el cambio de las clases, al salir del instituto, en el expreso hasta en los comedores (Díaz, 2015). El bullying se ha convertido en una gran problemática en el Ecuador. Niños, niñas y jóvenes se han vuelto parte de dos acciones: quienes son los actores del bullying y las víctimas, por tal motivo, el Ministerio de Educación ha desarrollado programas para mitigar esta problemática y considera que es una prioridad del Estado ecuatoriano eliminar cualquier tipo de violencia dentro de la comunidad educativa (Unidad Digital de Pública FM, 2018).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2011), el 23 % de niñas, niños y adolescentes experimentaron acoso escolar y el 7 % de ciberacoso en el 2018. Por otra parte, el Centro de Programas Educativos, Psicología y Salud (PROEPS), indicó que, en 2017 de 2876 estudiantes, el 65 % fue víctima de bullying y de esa cifra, 1286 fueron mujeres. Debido a estas estadísticas, el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) firmaron un convenio en el cual se capacitaron más de 20 mil docentes ecuatorianos en temáticas de prevención de violencia en entornos educativos, es decir, en enfatizar la no violencia y promover la paz dentro del aula, así como educar a los niños, niñas y jóvenes de manera positiva (Ministerio de Educación, 2018).

AGRESIÓN ESTUDIANTIL

Maltratar significa “tratar mal a otra persona”. Se puede tratar mal a alguien de distintas maneras. Por ejemplo, pegar o empujar es maltratar físicamente con el cuerpo. Pero hay otras maneras, muy agresivas también, aunque no se use el cuerpo (Lugones, 2016).

La agresividad entre estudiantes de educación básica y media inicia por varios factores: individuales y grupales y sociales y culturales, por lo regular se da porque uno de los individuos se siente amenazado y actúa de manera que debe defender su vida, como instinto de supervivencia. Es por eso, que las nuevas tendencias de educación sugieren actividades de integración y aceptación social entre estudiantes del sistema educativo (Samaniago, 2013).

La agresión en general se daría sobre todo por actos de violencia de carácter verbal y psicológico, antes que por agresiones físicas. Por otro lado, existen sensibles diferencias en función del sexo y la edad de las víctimas y los agresores. Las más vulnerables al acoso escolar psicológico son las mujeres, y también el grupo de estudiantes de 15 años en adelante. Por su parte, el acoso escolar físico está más relacionado con los hombres y el grupo de estudiantes de 11 a 14 años (Carrasco y Oña, 2017).

CONDUCTA HUMANA

La Teoría del Aprendizaje social pretende generar un modelo que explica los estratos, y diferentes comportamientos, así como propósitos de la violencia o bullying, ya sea de forma individual o colectiva, en instituciones escolares o en empresas (Bandura y Walters, 1963).

Esta teoría involucra distintos daños como corporales y también agresiones a una propiedad, como resultado del daño se produce una devaluación o degradación, ambos aspectos psicológicos y físicos. Dichos daños son producto de la no aceptación de aspectos sociales provocando juicios subjetivos, tales como: el género, nivel socioeconómico, edad, etnia e ideología en general (Bandura y Ribes, 1975).

Por otra parte, se entiende que esta teoría al combinar el funcionamiento psicológico de un individuo y la conducta humana repercute en que la violencia, no solo es producida por factores sociales o que se han adquirido mediante aprendizaje, sino que también existen los factores biológicos o genéticos. Sin embargo, Bandura y Ribes (1975) hacen un énfasis en que la violencia puede ser adquirida por observación o experiencia directa, no se nace con ella debido a que los factores de educación inciden en los límites al momento de responder a un hecho de violencia.

No obstante, a pesar que un individuo pudo haber presenciado o experimentado un acto de violencia, si este no posee las características para volverse agresor o si el entorno sociocultural no centra atención frente a este suceso, no va a culminar con un efecto de violencia adquirida (Bruner, 2020). Por tal motivo, el entorno juega un papel fundamental en el que un ser humano puede ejecutar o no un acto de violencia (Renfrew, 2020).

VIOLENCIA

Anderson (2020) afirma que la violencia se divide en dos partes; la primera es la dimensión comportamental y la segunda es la intencionalidad. La primera tiene que ver con un daño directo denominado persona hostil, esta persona tiene un comportamiento impulsivo, lleno de ira el cual su único objetivo es de crear daño, mientras que la segunda usa instrumentos para conseguir algo, esta se la denomina persona intencionada, quien usa métodos para alcanzar objetivos, los propósitos del agresor y no se desencadena en una reacción ante cualquier provocación.

La violencia fue declarada por la Asamblea 49 de la Organización Mundial de la Salud de 1996, como un problema de salud que se incrementaba en el mundo, debido a los severos efectos que causaban en las víctimas, familiares, amigos y comunidad en general. La realidad es que la violencia alcanza diferentes niveles abruptos, tiempo, fases, lugares y varios actores, dando como resultado manifestaciones negativas en la vida de los individuos (OMS, 1996).

Años más tarde, la OMS (2002) emitió un informe en el cual se dio a conocer que 1.6 millones de personas alrededor del mundo pierden la vida por un acto de violencia registrado, sin embargo, la cifra puede aumentar si se registraran todos los actos de agresividad que suceden dentro de las casas. En el informe también se da a conocer las estadísticas de defunciones. El 14 % de muertes por violencia corresponden a personas entre los 15 y 44 años de edad, entendiéndose la población masculina. El 7 % comprende la población femenina. En otras palabras, en un día común, 1424 personas mueren en actos de homicidio, lo que implica casi una persona por minuto o de otra forma, una persona se suicida cada 40 segundos. En otros estudios que la OMS ha tomado como referencia se indica que los gastos sanitarios por violencia en algunos países representan el 5 % del PIB.

Una vez que se conocen las cifras mundiales por actos de violencia, no solo se muestra que esto sucede a nivel psicológico, físico, económico y desarrollo social porque al estar sometido a un entorno violento, la víctima puede ser presa de síntomas de depresión, baja autoestima o ansiedad y necesitaría un tratamiento psicológico, lo cual resulta costoso para algunas personas porque los más afectados son los sujetos que viven excluidos y con poca educación. Las mujeres tienen mayor incidencia en la violencia doméstica. Los niños, niñas y adolescentes que crecen en un entorno violento sin el debido tratamiento, son propensos a aprenderla (Rozalén, 2018).

Particularmente, la violencia y el comportamiento, al estar ligados al cambio de ambientes, tienden a desarrollar la actitud agresiva que se moldea o se refuerza según el daño causado, en ocasiones no se debe a consecuencias directa con la violencia. Por tal razón, cuando son nuevos estímulos condicionados, se agrupan con estímulos no condicionados, estos van a dar un resultado similar a los estímulos condicionados a la violencia (Skinner, 1977).

La violencia es un tema muy delicado y sobre todo un fenómeno que debe de ser evitado ya que obstruye la autorrealización del estudiante. Aunque en la práctica, el comportamiento en la conducta del ser humano, no es más que el enfrentamiento entre dos personas, una de las cuales queda afectada (Valdez et al., 2011). La violencia en el entorno escolar, cada día niega a los niños, niñas y jóvenes el derecho humano a la educación. Se estima que alrededor de 246 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de la violencia en el interior y alrededor de la escuela, afectando más a las niñas (UNESCO, 2020).

Las escuelas no seguras pueden violar el derecho a la educación según las Naciones Unidas, por tal motivo, incumplen con la Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la enseñanza. El objetivo primordial es erradicar la exclusión, así como impulsar la igualdad entre las personas.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

De acuerdo con Ortega y Córdoba (2006), las estrategias de previsión consisten en participar anticipadamente ante situaciones que afectan el desarrollo de una personalidad sana e integrada en un ambiente adecuado, para lo cual implica minimizar los factores riesgos y maximizar los factores protectores. Se comprende que las estrategias son acciones correctivas que deben ser estructuradas antes de que suceda alguna acción de agravio, de tal manera que los docentes o personal de la unidad educativa tenga pleno conocimiento del procedimiento adecuado y protocolo a seguir.

Para la prevención del área primaria se diseñan estrategias de tal manera que se anticipen los comportamientos disruptivos y violentos en los centros de enseñanza, para tal efecto, es importante contar con la participación de toda la comunidad educativa, que asegure una prevención exitosa mediante un modelo de gestión y formulación de directrices a seguir en eventos no adecuados.

En el origen del acoso convergen factores personales, familiares, culturales y sociales. El contexto familiar y sociocultural puede ayudar a entender en algunos casos el perfil acosador y violento de algunos alumnos y alumnas Bausela (2018). La vinculación de toda la comunidad es esencial puesto que cada uno ejerce un papel importante en la construcción de la personalidad de estudiantes, tanto en las aulas de clase como en la convivencia familiar, por lo tanto, todos deben estar atentos y sincronizar pensamientos y acciones para notar comportamientos inadecuados que pongan en alerta para proponer las posibles soluciones (Musri, 2012).

Entre las estrategias recomendadas para prevenir la violencia escolar, se consideran: nNormas claras a seguir al interior de las aulas, adjudicar responsabilidad entre alumnos responsables de algún conflicto, elaborar debates sobre manejo de conflictos y problemas en el aula (Moreno, 2016).

El aprendizaje con una convivencia armónica entre estudiantes es una de las estrategias que sugiere que apliquen los docentes, los mismos que deben contener actividades y debates en la cual relacionen la armonía con la exposición de temas relacionados con el acoso escolar, con la finalidad de que exista reflexión y análisis.

En este sentido, Bausela (2018) afirma que para una correcta aplicación de previsión es importante contar con un programa de mediación de conflictos, que será integrado por mediadores que vinculan a los participantes de la comunidad escolar, con la finalidad de llegar a un acuerdo entre partes, pero no pueden ser parte del conflicto.

METODOLOGÍA

Se desarrolló una exploración de revisión bibliográfica, para la cual se utilizó como instrumento artículos de varios autores relacionados al acoso escolar y a las estrategias de prevención en educación básica y nivel medio en pro de la solución de problemas de violencia en entorno educativo.

Además, se complementó a través artículos académicos obtenidos de Medline, Ebsco y Scopus, así como también de soportes normativos como la Constitución de la República, y de estudios de organismos como CEPAL, INEC, Ministerio de Educación, OMS, UNESCO. Cabe indicar que los documentos y artículos corresponden al año 2000 hasta la fecha. Se utilizaron descriptores de búsqueda como: acoso escolar, bullying, maltrato infantil, violencia y acoso.

Sobre las fuentes de información, fueron cincuenta y cinco artículos revisados y analizados, de los cuales ocho fueron excluidos porque no se enfocaban en la problemática del alumnado de nivel básico y medio. Adicionalmente, cinco artículos más no se consideraron porque no contaban con resultados claros de la investigación y estrategias que aplicaron para la prevención del acoso escolar.

RESULTADOS

Las consecuencias para las víctimas de bullying tienen que ver con la ansiedad, principalmente las fobias; siendo la fobia escolar la más usual, con un alto predominio de ansiedad anticipatoria dentro de la sintomatología (Mora, 2009). En el caso de los agresores, presentan un aprendizaje inadecuado sobre cómo lograr sus

objetivos, con el tiempo, comienzan a evitar el esfuerzo para crear relaciones positivas con sus compañeros y compañeras y para conseguir pareja, con las consecuencias que esto representa.

Existen varios programas propuestos para concientizar a la comunidad educativa sobre los impactos, tanto para el agresor como para la víctima de bullying, estos programas incluyen estrategias para disminuir el acoso y canalizar destrezas y habilidades hacia otras actividades que mejora la convivencia escolar, familiar y de la comunidad.

Entre los programas preventivos del acoso escolar se han realizado varias propuestas, entre las que se encuentra el modelo Olweus Bullying Prevention Program que se aplica en los diferentes niveles escolares. La estrategia se orienta a tener un ambiente cálido y receptivo, límites comunitarios, sanciones estrictas que inviten a la reflexión, reparación, y a establecer roles positivos (Olweus, 2006).

El programa de Olweus promueve a Sheffield Anti-Bullying Project, que se basó en el desarrollo de políticas integrales para crear conciencia del problema, el trabajo individual, seguimiento y control tanto de la víctima como del agresor, modificación de los espacios físicos de riesgo, y el monitoreo permanente de los niveles de victimización dentro de la escuela (Smith et al., 2009).

En España, el programa SAVE (Sevilla Antiviolenencia Escolar, un programa educativo de prevención de maltrato entre compañeros y compañeras, surgió de los estudios preliminares de Peter Smith con el proyecto Sheffield. Requiere de la participación de la comunidad educativa y desarrolla un modelo integral, preventivo, ecológico y comunitario, de manera que todos participan conjuntamente para desarrollar un trabajo común en beneficio de la comunidad (Ortega, 2014).

El Programa SAVE plantea dos líneas de intervención: la preventiva y la remedial. En el plano preventivo propone trabajar en los campos de educación en emociones, sentimientos y valores, el trabajo en grupo cooperativo y la gestión democrática de la convivencia; en la línea remedial trabaja en la resolución de conflictos, la ayuda entre iguales, los círculos de calidad, los programas de desarrollo de la empatía y los programas de desarrollo de la asertividad (Beltrán et al., 2016).

En Irlanda, los programas de Apoyo Positivo al Estudiante y los Anti-bullying ABC se basan en incentivar actividades socio-emocionales para la prevención e intervención de forma organizada a largo plazo, de tal manera que el diseño de estas estrategias se encuentre orientada al desarrollo de un clima social escolar positivo (Carola et al., 2013).

El estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia infantil reconoce al bullying como un problema global que puede interferir en el derecho de los niños a la educación y que tiene impacto negativo en su salud y bienestar emocional. Este estudio recomienda programas dirigidos hacia el ámbito escolar, en el cual incluyan políticas anti bullying y la participación de todos los miembros de la comunidad (Riese y Urbanski, 2014). Múltiples y diversas intervenciones se han desarrollado para afrontar esta problemática, solo pocos han demostrado ser efectivos (Carola et al., 2013).

De acuerdo con el programa Olweus, que es el más reconocido en prevención de acoso escolar, se lo aplicó en instituciones educativas de Noruega con 21 000 alumnos entre cuarto y séptimo curso, al iniciar la experiencia en el estudio el nivel de acoso entre alumnos era de 14,20 %, ocho meses después de la intervención con el programa la cifra se redujo al 9,40 % (Beltrán et al., 2016).

Otra investigación realizada en Argentina aplicó el cuestionario de agresores/víctimas de Olweus con 1756 adolescentes entre 12 y 18 años. Este estudio reveló que: a) las víctimas pasan desapercibidas, b) el acoso se lleva a cabo mismo curso o años superiores; y c) las mujeres sufren mayor bullying por parte de los varones. De la misma forma, el estudio demostró que el acoso es relacional, puesto que el victimizado llega a salir de ese rol gracias al apoyo de docentes o padres (Resett, 2018). Se ha comprobado que en la adolescencia media y tardía hay una disminución y una menor continuidad del acoso porque los adolescentes desarrollan mayores recursos cognitivos y sociales entre pares (Morales et al., 2013).

Otro estudio efectuado con el programa de Olweus a estudiantes entre 11 y 18 años en el Colegio Aycamo del Barrio Cardonal de Santa Cruz de Tenerife y la participación de ocho profesores, manifestó que el 72,2 % de maltrato ocurre en las aulas, siendo los profesores, padres y adultos que intervienen para resolver los conflictos. De esta manera, el programa de Olweus se sustenta en que es importante modificar los espacios físicos de riesgo (Riese y Urbanski, 2014).

En cuanto a la aplicación del programa de Sheffield se realizó en cuatro establecimientos durante 18 meses en España, la misma que demostró que disminuyó el porcentaje de victimización en la primaria de 14 % a 12 %,

y en la secundaria de 7 % al 5 %. Es importante mencionar, que en la aplicación de este programa se evidenció el aumento de denuncia por agresión a los profesores (Smith et al., 2009).

Cabe destacar que en el Informe del Defensor del Pueblo (2007) se propuso los modelos combinados del programa de Olweus (intervención en caso de intimidación escolar) y Sheffield (intervención de maltrato entre pares) en el cual se seleccionaron los siguientes puntos a seguir:

- Concienciación para llevar a cabo la convivencia.
- Aproximación curricular desarrollo socio personal en el proyecto curricular.
- Atención individualizada a cargo de asistentes sociales y educadores externos como soporte adicional a la comunidad educativa.
- Participación en actividades de cooperación fuera del establecimiento.
- Organización en el clima relacional del centro educativo (Medina, 2014).

El Informe del Defensor del Pueblo reveló que el modelo Sheffield es el más empleado donde se extraen estrategias más utilizadas para el tratamiento de habilidades sociales, tanto para la víctima como para el agresor (Medina, 2014).

Uno de los enfoques importantes que brinda el Programa SAVE (Sevilla Antiviolenencia Escolar) es el trabajo en grupo cooperativo, de esta manera, la tarea central del centro y el aula es la enseñanza y el aprendizaje, que puede hacerse de muchas formas. Desarrollar un currículum de forma cooperativa implica aceptar que ciertos contenidos se aprenden mejor si se trabajan, no sólo en compañía de otros, sino en cooperación con ellos (Ortega R., 2013).

De esta manera se aplicó el cuestionario a estudiantes de diez centros educativos de Sevilla con 910 estudiantes, para comprobar si los procesos de autoformación de los profesores han provocado cambios para mejorar las relaciones entre compañeros, familias y comunidad. Los resultados fueron con el 71,4 % ha sido efectiva para mejorar las relaciones con los familiares y el 11,9 % manifestó que el maltrato descendió. En cuanto a los sentimientos y valores el 73,2 % indicó que mejoraron las relaciones en el centro de estudio, el 22,2 % piensa que descendió el maltrato. El trabajo cooperativo tuvo menos apreciación con el 31,8 % manifestó que carecía de efectividad. La participación de los profesores hacia los maltratadores ha sido efectiva con el 64,9 %. La intervención en situaciones conflictivas mejoró con el 72 % con lo cual mejora el clima de relaciones interpersonales (Ortega R., 2013).

En la aplicación del método Apoyo Positivo al Estudiante y los Programas Anti-bullying ABC se llevó a cabo con 320 estudiantes de Santiago de Chile entre 9 y 18 años. Este programa se inicia con la creación de un comité coordinador responsable de la creación e implementación del programa anti-bullying conformado por el equipo directivo, el departamento psicoeducativo y las jefaturas de ciclo del establecimiento educacional. En lo que respecta a nivel de sala de clases, el objetivo principal fue el reforzamiento de las normas de convivencia anti-bullying y el fomento de habilidades socio-emocionales (Carola et al., 2013).

Los resultados de la intervención del programa anti bullying por parte del equipo fueron satisfactorios, puesto que en la medición a las estudiantes resultó bajo al haber sido víctima de bullying por parte de sus compañeras, así mismo manifiestan que el poner sobrenombres o insultar es la menor porcentaje posevaluación (Carola et al., 2013).

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones relevantes del estudio se definen las siguientes: El acoso escolar es la intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos (Alcántara, 2008). En este contexto Gairin y silva (2013) manifiestan que afecta al normal comportamiento de la víctima y/o de la clase, tanto fuera como dentro del centro educativo. En este sentido, en el Colegio Aycamo del Barrio Cardonal de Santa Cruz de Tenerife manifestaron que el 72,2 % de maltrato ocurre en las aulas, siendo los profesores, padres y adultos que intervienen para resolver los conflictos (Riese y Urbanski, 2014). Se estima que alrededor de 246 millones de niños niñas y adolescentes son víctimas de la violencia en el interior y alrededor de la escuela, afectando más a las niñas (UNESCO, 2020).

Se determinó que las razones de acoso son en su mayoría sobre la discapacidad, enfermedad, orientación sexual, raza y origen étnico, siendo las principales formas de acoso: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes. También se encontró que las formas más sofisticadas de acoso, humillación y exclusión predominan en las escuelas privadas.

Las más vulnerables al acoso escolar psicológico son las mujeres, y también el grupo de estudiantes de 15 años en adelante (Carrasco y Oña, 2017). Así mismo Resett (2018) revela que las mujeres sufren mayor bullying por parte de los varones, en el estudio efectuado a 1756 estudiantes en Argentina.

La vinculación de toda la comunidad es esencial ya que cada uno ejerce un papel importante en la construcción de la personalidad de los estudiantes, tanto en las aulas de clase como en la convivencia familiar (Musri, 2012). Los resultados fueron con el 71,4 % ha sido efectiva para mejorar las relaciones con los familiares (Ortega R., 2013).

En el diseño de las estrategias del programa, el programa de Sheffield crea conciencia del problema, el trabajo individual, seguimiento y monitoreo tanto para la víctima como para el agresor. Trabaja el entorno y desarrollo de habilidades para descubrir sus capacidades y mejora su proyección hacia los demás y la comunidad. Por tal razón, las unidades educativas deben trabajar en una política educativa general para desarrollar estrategias autónomas en la lucha contra el hostigamiento entre escolares, de modo que se convierta en uno de los indicadores de su plan de estudios (Chain et al., 2003). Es importante incluir en la programación de estudios trabajos vinculados sobre la prevención de acoso escolar y fomentar más la tolerancia, el compañerismo, la aceptación para mejorar las relaciones entre compañeros, compañeras y comunidad.

REFERENCIAS

- Alcántara, A. (2008). *Un programa de educación para la no violencia*. Berger & C. Lisboa Editorial Universitaria. Santiago, Chile, 265-296.
- Bandura, A., y Ribes Iñesta, E. (1975). *Modificación de la Conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. Trillas.
- Bandura, A., y Walters, R. (1963). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.
- Bausela Herreras, E. (2018). Estrategias para prevenir el bullying en las aulas. *Intervención Psicosocial*, 17(3), 368-370. <https://bit.ly/3o3aGAh>
- Beltrán, Y., Torrado, O., y Vargas, C. (2016). Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga-Colombia. *Sophia*, 12, 173-186. Universidad La Gran Colombia. <https://bit.ly/3xBp5Xi>
- Carrasco, F., y Oña, A. (2017). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador*. Ministerio de Educación y Unicef.
- Castells, P. (2014). *Creecer con padres separados*. Plataforma.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2011). *América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar*. Madrid: CEPAL.
- Constitución del Ecuador (2008). *Reformas a la consulta popular de 7 de mayo de 2011*. Quito.
- Defensor del Pueblo (1 de 10 de 2007). *El maltrato entre iguales en la educación secundaria 1999 a 2006*. <https://bit.ly/3o1UK10>
- Gairín, J., & Silva, C. (2013). *El bullying escolar. Consideraciones organizativas y estrategias para la intervención*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2011). *Condiciones de vida de los ecuatorianos de Negocios Familiares*. Guayaquil: INEC.
- Medina, P. (2014). *El bullying en aulas: propuesta práctica de herramientas en 1ero para prevenir y disminuir la violencia entre pares*. Universidad Rioja.
- Ministerio de Educación (2017). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. Quito: Visión Mundial y UNICEF.
- Ministerio de Educación (12 de noviembre de 2018). Ministerio de Educación: <https://bit.ly/3E49wKs>
- Ministerio de Educación (24 de enero de 2020). <https://bit.ly/3pdxRHd>
- Monjas, I., y Avilés, J. (2004). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. REA.
- Mora, D. (2009). Objeto e importancia de la gestión educativa. *Investigación educativa*, 2(3), 7-12. <https://bit.ly/318Vzfy>
- Morales, M., Benítez, M., y Agustín, D. (2013). Habilidades para la vida (cognitivas y sociales) en adolescentes de una zona rural. *REDIE*, 15(3), 99-113. <https://bit.ly/3ll5J3T>
- Moreno Olmedilla, J. (2016). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. *Iberoamericana de Educación*, 18, 35-43. <https://doi.org/10.35362/rie1801098>

- Muñoz Hurtado, L. (2013). Nuevas construcciones de autoridad: una emergencia necesaria para reinventar el vínculo educativo. *Revista Temas*, 125-133. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i7.578>
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. Paraguay: Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad.
- Organización Mundial de la Salud (20 de mayo de 1996). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://bit.ly/2ZyxuhJ>
- Organización Mundial de la Salud (3 de octubre de 2002). <https://bit.ly/3d2qa0U>
- Organización Mundial de Salud (2002). *Principales problemas de salud pública en el mundo*. Madrid: OMS.
- Ortega Ruiz, R. (2013). Aciertos y desaciertos del proyecto SAVE Sevilla Antiviolenencia Escolar. *Revista de Educación*, 324, 253-270. <https://bit.ly/3o1eulx>
- Ortega Ruiz, R. (2014). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 79-95.
- Ortega, R., & Córdoba, F. (12 de 05 de 2006). *Psicopedagogía de la convivencia en un centro de educación secundaria*. <https://bit.ly/3xAdS9E>
- Carola Pérez, J., Astudillo, J., Varela, J., y Lecannelier, F. (2013). Evaluación de la efectividad del Programa Vínculos para la prevención e intervención del bullying en Santiago de Chile. *Psicología Escolar e Educativa*, 17(1), 163-172. <https://bit.ly/3D2HLk8>
- Plan Nacional del Buen Vivir (2017). *Consejo Nacional de Planificación - PN Buen Vivir 2017-2021*. Quito.
- Chain, R., Cruz, N., Martínez, M., y Jácome, N. (2003). Examen de selección y probabilidad de éxito escolar en estudios superiores. Estudio en una universidad pública estatal mexicana. *REDIE* 5(1), 79-86. <https://bit.ly/3xzFwna>
- Resett, S. (2018). Análisis psicométrico del cuestionario de agresores/víctimas de Olweus en español. *Revista de Psicología*, 36, 576-602. <https://bit.ly/31caTlz>
- Rozalén, R. (28 de junio de 2018). *Sanitas*. <https://bit.ly/3o61VVS>
- Samaniego, I. (16 de marzo de 2013). *La Prensa*. <https://bit.ly/3xxzcg1>
- Skinner, B. F. (1977). *Ciencia y conducta humana*. Fontanella.
- Valdez, Á., Orozco, C., De León, J., y Castillo, I. (2011). *Gestión universitaria y procesos de aprendizaje para la calidad educativa*. Monterrey México: Ponencia presentada en el Sexto Congreso Nacional de Educación CONAET-AMESTUR.